



## ARGENTINA. Sillas infantiles: las usan uno de cada tres niños y la mayoría están mal colocadas.

Aunque está comprobado que usar sillitas infantiles reduce hasta un 80% las muertes y lesiones graves en menores de 14 años en casos de siniestros viales, en Argentina **uno de cada tres las usa** y la mayoría las coloca de forma incorrecta.

Según un informe de la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV), apenas el 33,7% de las personas utiliza Sistemas de Retención Infantil (SRI), y dentro de ese grupo, el 85% no lo hace bien.

Los especialistas refuerzan conceptos clave como: la importancia de utilizar sillitas homologadas hasta los 18 o 22 kg en contramarcha; evitar el uso de SRI vencidos o involucrados en siniestros previos; y verificar que el anclaje y la tensión del cinturón sean correctos, sin contacto con los respaldos delanteros.

Según detalla la ANSV en su último informe, el 5% de las 4.027 muertes registradas por siniestros viales en 2024 fueron menores de 0 a 14 años.

[Más información](#)



## COLOMBIA. Funcionarios policiales se capacitan en Brasil y España.

Las delegaciones recibieron formación especializada en control vehicular, gestión de tránsito y operativos de seguridad; las capacitaciones se realizaron con el apoyo de la Policía Rodoviaria Federal de Brasil y la Guardia Civil de España.

En cumplimiento de las 5 prioridades institucionales para el fortalecimiento de la seguridad nacional, 92 funcionarios policiales completaron con éxito programas de capacitación internacional en Brasil y España, enfocados en seguridad vial, control de tránsito y operativos especiales. Estas formaciones buscan implementar protocolos internacionales que fortalezcan la protección ciudadana.

El primer grupo de 50 oficiales se entrenó con la Policía Rodoviaria Federal de Brasil (@PRFBrasil), especializándose en control vehicular avanzado, gestión de emergencias en carreteras y operativos contra el crimen organizado. Paralelamente, 42 agentes participaron en el IIICISV 2025 en España, donde adquirieron técnicas innovadoras en movilidad segura y gestión del tránsito de la mano de expertos de la Guardia Civil (@guardiacivil).

El fortalecimiento de alianzas estratégicas permite contar con policías mejor preparados para salvar vidas. Esta iniciativa refuerza el compromiso institucional con la seguridad vial y la protección ciudadana.



[Más información](#)



## **ECUADOR. Quito anfitrión del Primer Encuentro Nacional de Mujeres Transportistas.**

La Agencia Nacional de Tránsito (ANT) realizó el “Primer Encuentro Nacional: Rompiendo el Molde, Mujer Transportista”, con el objetivo de romper los estereotipos de género, fortalecer el rol de la mujer en un espacio históricamente liderado por hombres y crear una cultura de trabajo más equitativa y justa.

Esta iniciativa impulsada con el apoyo de las distintas federaciones de transporte del país busca reconocer, visibilizar y valorar el papel fundamental de la mujer en el sector, resaltando el trabajo de cientos de conductoras y motivando a cientos de mujeres más a unirse a esta labor que permite fortalecer al sector del transporte.

Según datos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), hasta 2019, casi el 20% de personas que trabajan en el sector del transporte a nivel global, son mujeres. En América Latina y Ecuador, esta cifra alcanza el 10,8% y el 10%, respectivamente (OIT, 2021). Lo que evidencia la necesidad de impulsar políticas inclusivas, a fin de que las mujeres desarrollen sus capacidades en el ámbito del transporte.

El objetivo de la ANT, con el “Primer Encuentro Nacional: Rompiendo el Molde, Mujer Transportista”, es reconocer el importante aporte de la mujer para el transporte ecuatoriano y crear mejores condiciones para su desempeño diario.

[Más información](#)



## **EL SALVADOR. Fonat y Conasevi conforman comités escolares de seguridad vial.**

El objetivo es fomentar la movilidad segura de la comunidad educativa al momento de entrar y salir de la jornada escolar. Así como prevenir siniestros viales en calles y carreteras y de esta manera reducir el número de víctimas a causa de ellos.

En coordinación con el Consejo Nacional de Seguridad Vial (Conasevi), llevaron a cabo una jornada de educación vial en el Centro Escolar Daniel Hernández, donde además de recibir charlas informativas, los estudiantes tuvieron la experiencia de aprendizaje vivencial a través de la simulación de un parque vehicular.

Además, el Fonat también desarrolló charlas de fortalecimiento de educación vial en cinco empresas privadas y lideraron un Foro de Seguridad Vial desarrollado en una universidad de San Salvador.

En 2017, la Asamblea Legislativa declaró el 10 de junio de cada año como el Día Nacional de la Seguridad y Cultura Vial. Por lo que, cada año, la institución, por medio de la unidad técnica del Conasevi organiza diversas actividades enfocadas a fortalecer la educación y seguridad vial en El Salvador.



[Más información](#)



## **GUATEMALA. Refuerzan compromisos por la seguridad vial en el marco de la visita del Enviado Especial de la ONU.**

En Guatemala, la Organización Panamericana de la Salud / Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS), como agencia del sistema de Naciones Unidas, brinda acompañamiento técnico a la Mesa Técnica Nacional de Seguridad Vial, un espacio interinstitucional que trabaja en la construcción del Plan Nacional de Seguridad Vial, alineado al Plan Mundial para el Decenio de Acción para la Seguridad Vial 2021-2030, que tiene como meta reducir significativamente las muertes y lesiones causadas por siniestros viales.

Con este acompañamiento técnico, la OPS/OMS promueve que la seguridad vial sea reconocida y abordada como un tema prioritario de salud pública, impulsando la integración de datos, la generación de políticas públicas, la prevención, la atención y la educación para proteger la vida de las personas.

La visita del Enviado Especial de la ONU refuerza la importancia de fortalecer la cooperación internacional y nacional, sumando esfuerzos de gobiernos, sociedad civil, sector privado y agencias del sistema de Naciones Unidas, para acelerar las acciones que permitan avanzar hacia una movilidad más segura, saludable y sostenible en Guatemala.



[Más información](#)



## HONDURAS. La DNVT entrega volantes informativos para la prevención de accidentes viales.

Durante la actividad, los agentes de tránsito distribuyeron volantes informativos a conductores y pasajeros, con el objetivo de concienciar sobre la importancia del respeto a las normas de circulación, el uso del cinturón de seguridad, la conducción responsable y la prevención de accidentes en carretera.

La jornada forma parte de una serie de acciones impulsadas por la DNVT (Dirección Nacional de Viabilidad y Transporte) para reducir la siniestralidad vial en el país, reforzando el compromiso de la institución con la seguridad de los ciudadanos.

La Semana Mundial de la Seguridad Vial es una iniciativa promovida por las Naciones Unidas, que invita a los países a implementar estrategias para reducir los accidentes de tránsito y proteger la vida en las vías públicas.



[Más información](#)



## PERÚ. Campaña para promover el uso de cascos certificados obligatorios.

Esta acción responde a la urgente necesidad de reducir los índices de siniestralidad en motociclistas, uno de los grupos más vulnerables del tránsito urbano. De acuerdo con cifras oficiales, el uso de un casco certificado puede significar la diferencia entre la vida y la muerte. A lo largo de estas jornadas, se brinda orientación directa sobre las características técnicas exigidas por la nueva normativa, las sanciones por su incumplimiento y el uso correcto del casco.

Asimismo, se explica la diferencia entre los tipos de cascos permitidos por ley y aquellos prohibidos por no ofrecer la protección adecuada. Todo ello, acompañado de recomendaciones para el cumplimiento del Reglamento Nacional de Tránsito y la adopción de una conducta preventiva y responsable en la vía, con el objetivo de que los futuros motociclistas aprueben su evaluación y circulen de forma segura desde el primer día.

Con esta campaña, se reafirmó el compromiso con la seguridad vial del país y se contribuyó a los esfuerzos para generar conciencia ciudadana, especialmente en un momento en que la implementación de políticas públicas enfocadas en la prevención resulta más urgente que nunca.



[Más información](#)



## REPÚBLICA DOMINICANA. INTRANT presenta normativa que impide importación de cascos de motocicletas no certificados.

Por primera vez, se acuerda que la venta de motocicletas incluya casco obligatorio.

En un esfuerzo sin precedentes para mejorar la seguridad vial y transformar el uso de la motocicleta en el país, el Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (Intrant), celebró el “1er. Foro Nacional para el Uso Responsable de la Motocicleta”, un espacio de diálogo y consenso que marca el inicio de una nueva etapa en la movilidad dominicana.

Por primera vez en ocho años, desde la promulgación de la Ley 63-17 de Movilidad, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, se concreta una normativa específica orientada exclusivamente al uso responsable de la motocicleta.

Esta iniciativa, liderada por INTRANT, marca un hito en la aplicación efectiva de la ley y representa un paso decisivo hacia la construcción de una cultura vial más segura, ordenada y consciente en la República Dominicana.

Otro de los compromisos adoptados es que toda motocicleta vendida en el país deberá incluir al menos un casco certificado, y se incentivará la entrega de un segundo casco para pasajeros. Esta política, conocida como “Una moto, un casco”, busca asegurar que la protección comience desde el momento de la compra.



[Más información](#)